

Datos básicos del título

Título: Máster Universitario en Investigación en Didácticas Específicas por la Universitat de València (Estudi General)

Universidad: Universitat de València

Centro: Facultad de Magisterio

Rama de conocimiento: Ciencias Sociales

Créditos: 60 *Nº plazas:* 140

Número de RUCT: 4311706 *Fecha verificación:* 2009

Valoración por criterios

Organización y desarrollo (Criterio 1) Se alcanza

Información y transparencia (Criterio 2) Se alcanza

Sistema de garantía interno de calidad (Criterio 3) Se alcanza

Personal académico (Criterio 4) Se alcanza

Personal de apoyo, recursos materiales y servicios (Criterio 5) Se alcanza

Resultados de Aprendizaje (Criterio 6) Se alcanza

Indicadores de Satisfacción y Rendimiento (Criterio 7) Se alcanza

Escala: se supera excelentemente, se alcanza, se alcanza parcialmente y no se alcanza.

Valoración global

Favorable

EL DIRECTOR GENERAL DE LA AVAP

Francisco Javier Oliver Villarroya

Criterio 1.- Organización y desarrollo.

Estándar

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Se alcanza

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

Valoración
descriptiva

La organización e implantación del plan de estudios responde a lo dispuesto en la memoria de verificación y las recomendaciones de los procesos de evaluación. Tanto las evidencias revisadas, como los testimonios recogidos de estudiantes evidencian la preocupación de los responsables académicos por mejorar el desarrollo del plan de estudios ya que algunos datos de estudiantes y egresados apuntan a debilidades en el mismo; en particular, la secuenciación temporal, duplicidad en los contenidos y la carga de trabajo del estudiante. El perfil de los estudiantes (tiempo completo/parcial), su implicación y las facilidades administrativas (ausencia de tasas en 2ª matrícula si no se presenta) emergen como justificaciones en el desfase con lo previsto en la tasa de rendimiento de la asignatura de Trabajo Fin de Grado (TFM), por parte de algunas audiencias. A la vez, se valora muy positivamente las acciones dirigidas a intensificar la coordinación entre profesores, incluida la co-dirección del TFM. Se aprecian algunas debilidades en la coordinación con los profesores externos, a pesar de los avances realizados. Además se sugiere mayor visibilidad a los acuerdos sobre el desarrollo de las guías en las distintas asignaturas, por la desorientación que producen en los estudiantes, sobre todo en el módulo común. El tamaño de los grupos es muy pertinente, ya que no se superan los 34 y en algunas asignaturas son grupos muy pequeños. Se valora la integración de estudiantes con diferentes perfiles y especialidades en el módulo común, ya que suponen un enriquecimiento de las dinámicas. Se sugiere incorporar la etapa de educación infantil en el desarrollo de contenidos.

A pesar de que el perfil de ingreso responde a la memoria y están muy desarrollados los criterios de acceso, existe un desajuste muy importante en la tasa de matriculación. La dirección del máster es plenamente consciente y espera con el desdoble de grupos en horario de mañana y tarde incentivar la tasa de matrícula. El enfoque hacia los grados de maestro, la circunstancia de que puntúe como mérito en oposiciones justifican la #resistencia# a una modificación de la memoria.

La aplicación de las normativas es correcta; el reconocimiento de créditos se realiza según tabla de convalidaciones.

La actualización del título se hace por agentes internos; durante el desarrollo de la visita se constata que hay otros indicadores que pueden vincularse con la vigencia del título, asociados al programa de doctorado y se conoce que más del 90 % de los estudiantes se implica en programa de doctorado. En la audiencia pública se informa, además, de que existen publicaciones por parte de algunos egresados. Se recomienda dar visibilidad a estos indicadores.

Criterio 2.- Información y transparencia.

Estándar

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Se alcanza

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

Se propone una evaluación positiva de este criterio atendiendo a la información pública disponible de la titulación tras un análisis de las evidencias y posterior visitas con los colectivos implicados en el Máster.

Los colectivos de estudiantes y egresados destacan la buena coordinación de las especialidades. Sin embargo, recomiendan que haya una mayor coordinación en los módulos generales, al existir guías docentes que pueden dar lugar a dudas. En efecto, se comprueba en las evidencias presentadas por la Universidad que llegan a repetirse los contenidos de las mismas en determinadas situaciones (ej. Bases didácticas 1 y 2). Incluso, en las guías docentes de otras asignaturas no aparece todo el profesorado implicado (ej. Bases de innovación educativa).

Se pone en valor en esta titulación la salida académica para poder continuar con estudios de Doctorado, al proporcionar al alumnado los conocimientos suficientes en investigación de cara a una formación predoctoral. En este sentido, la salida profesional común para los egresados del Máster resulta de los contratos de personal investigador en formación.

Por otra parte, como factor positivo relativo a la titulación por esta comisión evaluada, resulta de la toma de decisión por parte de los responsables del Máster de ofertar la titulación en dos grupos horarios, mañana y tarde, para coadyuvar con una mayor flexibilidad horaria y organizativa por parte del alumnado matriculado en el Máster.

Criterio 3.- Sistema de garantía interno de calidad (SGIC).

Estándar

En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Se alcanza

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

Se propone una evaluación de carácter favorable de este criterio de la titulación, al disponerse de información necesaria.

El SGIC está implantado de forma correcta y hace hincapié en conseguir que los alumnos conozcan los mecanismos que tienen a su disposición. Se recomienda seguir haciendo visible toda la información concerniente al SGIC a todos los agentes.

Los profesores señalan la implantación del SGIC ha supuesto mejoras en la calidad del máster.

Se debe mejorar la participación en las encuestas de los egresados, ya que no es relevante. Se recomienda pedirles una dirección electrónica de contacto distinta de la de la universidad, que ya no siguen consultando.

Criterion 4.- Personal académico.

Estándar

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Se alcanza

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

Las tasas referidas al personal docente no solo cumplen los compromisos de la Memoria de Verificación del título, sino que se aprecia una evolución favorable; en la actualidad, los datos en porcentajes son: PDI doctor 93,22 %, PDI permanente 50,85% , PDI a tiempo completo 86,94%. La experiencia docente e investigadora en cifras es considerable: 79 sexenios, 126 quinquenios y 368 trienios. Además, el profesorado del máster ha participado en 87 actividades formativas organizadas por la universidad. Son destacables las actividades de formación específicas desde el propio máster de contenido metodológico (estudios meta-analíticos y tratamiento de análisis cualitativo). Los profesores se encuentran satisfechos de la formación.

El grado de satisfacción de los estudiantes con la tutorización recibida es muy reseñable, obteniendo el bloque una media de 4,34, sobre 5 en la encuesta de evaluación de la docencia, destacar el ítem sobre la accesibilidad y la disponibilidad para ayudar a los estudiantes que obtiene un 4,64 de media. Los egresados tienen también una opinión muy favorable de la dedicación del profesorado. Tales tendencias han sido reforzadas por los testimonios de los participantes en las audiencias de estudiantes y egresados. La visita confirma que la disponibilidad de profesorado para impartir docencia en el máster es muy superior a las necesidades docentes del mismo; situación que permite ir renovando el desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje. No obstante, la presencia de varios profesores en cada asignatura, sobre todo de profesores externos hace más compleja la coordinación porque, y según los testimonios de estudiantes y egresados, se incrementan las posibilidades de que los estudiantes se sientan desorientados sobre la integración de sus aportaciones en el desarrollo de la asignatura. Las consecuencias se han visto en lo referente a la evaluación y en el módulo común.

Criterio 5.- Personal de apoyo, recursos materiales y servicios.

Estándar

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Se alcanza

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

Valoración descriptiva

El personal de apoyo es el general de la Facultad; en la visita se confirma que el administrador del centro forma parte de la Comisión de Coordinación del máster; no hay demandas en lo relativo a las cuestiones administrativas por parte de los responsables del máster. Los estudiantes informan de que no han tenido necesidades en el ámbito.

Los datos sobre infraestructuras son muy positivos. Estudiantes las valoran con 3,98 (sobre 5) en el curso 2017-18, un valor alto que se ha venido manteniendo en los diferentes cursos del máster, obteniendo en 2014-15 la puntuación más alta de 4,42 y la más baja de 3,31 en el curso 16-17. Todas las puntuaciones del 17-18 mejoran respecto al curso pasado, por ejemplo en el ítem 13 y 14 (las aulas de docencia y los espacios destinados al trabajo son adecuados) siendo de 4,1 y 4 respectivamente frente al 2,69 y 3,12. Los aspectos mejor valorados por los estudiantes son las infraestructuras de la biblioteca y las salas de lectura (4,4). También los graduados puntúan con una media de 3,97, la adecuación de las infraestructuras. Los profesores en el apartado 17-18 valora en general muy positivamente el apartado de Instalaciones y Recursos (obtiene una media del bloque de 4,61 mejor que a la obtenida el curso pasado que fue de 4,29): espacios y equipamientos, biblioteca y fondos documentales. El Personal de Administración y Servicios de la Facultad de Magisterio valora con un promedio de 3,7 sobre 5, enfatizando el ítem que hace referencia a la adecuación de los recursos materiales para el desarrollo de las tareas que tienen encomendadas que ha obtenido un 3,93. La puntuación más baja de este bloque la obtiene el ítem que hace referencia a la adecuación de las herramientas informáticas para gestionar los procesos derivados de la titulación, cuya media es de 3,53. Los testimonios de las audiencias estuvieron en la misma línea.

En relación a los servicios de apoyo, en el informe se refieren acciones de orientación académica desde reuniones iniciales hasta el tutor personalizado y los servicios que la Universidad tiene para la orientación profesional; sin embargo los datos numéricos de estudiantes y egresados orientan hacia aspectos de mejora en el campo de la orientación (los valores numéricos no alcanzan el 3 ni en orientación académica ni profesional). No obstante, los participantes de las audiencias de estudiantes y egresados han resaltado el rol orientador del tutor/director de TFM, la reunión de inicio junto a otras informaciones transmitidas vía mail.

La visita ha evidenciado el interés de los responsables del máster por promover la movilidad, contactando con universidades aunque se reconoce la dificultad de hacerla realidad por el perfil del estudiante.

Criterio 6.- Resultados de Aprendizaje.

Estándar

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Se alcanza

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

El desarrollo de la enseñanza permite alcanzar los resultados de aprendizaje en términos generales; si bien los datos procedentes de la encuesta a egresados orientan hacia algunas debilidades. Las acciones de coordinación entre los profesores y la revisión anual de las guías ha tenido su impacto en el logro de resultados, con una tasa de éxito reseñable.

Sin embargo, la evaluación está poco desarrollada en las guías. Algunos testimonios (sobre todo de estudiantes) y las evidencias consultadas durante la visita han constatado diferencias entre asignaturas; en algunas se piden trabajos orientados al diseño del TFM y predominan los trabajos grupales. Los criterios de evaluación no están siempre especificados. Los avances van dirigidos a equilibrar la carga de trabajo con propuestas de productos más integrados y enfocados al TFM.

El profesorado se muestra satisfecho con el nivel de los resultados; mientras que los egresados se muestran críticos; si bien su valoración es más favorable cuando se responde a los ítems que concretan competencias específicas. Las audiencias de egresados y empleadores han resaltado la actitud positiva hacia la investigación en educación vinculada a la innovación docente, así como la competencia para trabajar en equipos multidisciplinares.

La continuidad con los estudios de doctorado refleja los resultados de aprendizaje alcanzados.

Criterio 7.- Indicadores de Satisfacción y Rendimiento.

Estándar

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Se alcanza

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

Se propone una evaluación de carácter favorable de este criterio de la titulación, al disponerse de información necesaria.

Los diferentes ítems del criterio, se cumplen adecuadamente. La valoración que los estudiantes hacen del personal docente es bastante buena, y todos recomiendan el máster. El resto de agentes, están satisfechos con el máster.

Se debe mejorar la participación en las encuestas de los egresados, ya que no es relevante. Se recomienda pedirles una dirección electrónica de contacto distinta de la de la universidad, que ya no siguen consultando.